



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 09 ABR. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-11922-2.026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para mantenimiento y reacondicionamiento de cocina y sector economato de la U.N°1 y Alcaldía femenina jurisdicción norte del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el orden digital N° 22 obra intervención del Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete dando conformidad para iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 61/2.026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 61/2026, que tramita la adquisición de materiales para mantenimiento y reacondicionamiento de cocina y sector economato de la U.N°1 y Alcaldía femenina jurisdicción norte del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

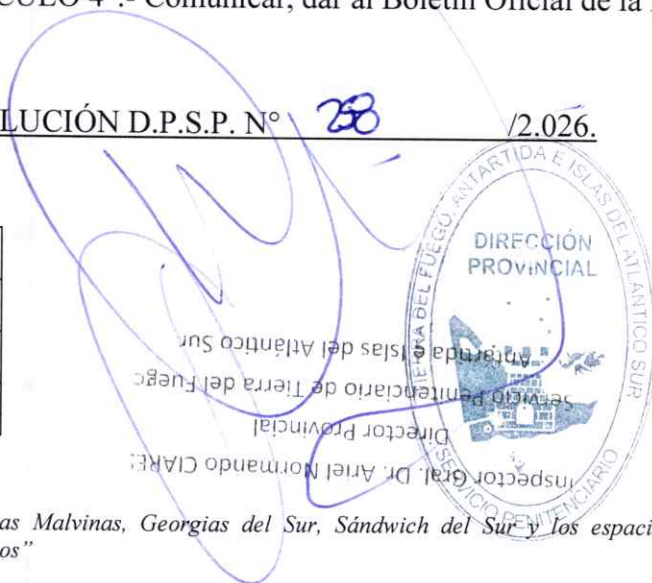
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 20000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 28 /2.026.

DA.E.F.
C.Y.C.
R.E.R.





Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00061/2026

Pieza Administrativa N° 11922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 09/04/26 **Apertura:** 14/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC.B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE COCINA Y SECT U.N°1 Y ALC. FEMENINA R.G. - S.P.P.

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pintura latex blanco. Litros			
>>	por 20 Lts.	1.00
2	PORTALAMPARA. UNIDAD			
>>	EQUIPO FLUORESC. LED VACÍO 2X18W.	6.00
3	Cable. Metro			
>>	cable tipo taller 2x2,5MM.	50.00
4	CINTA AISLADORA. UNIDAD			
>>	ROLLO X 20 MTS.	3.00
5	TUBO LED. UNIDAD			
>>	TUBO LED T8 VIDRIO 18W LUZ DIA.	28.00
6	Cable. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR BLANCO 1,50 MM.	50.00
7	Cable. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR CELESTE DE 1.5 MM	50.00
8	Caño. Metro			
>>	Caño corrugado 3/4 (22mm)	25.00
9	Cable tipo taller. X MT			
>>	de 3x4mm	50.00
10	cinta vulcanizada. unidad			
>>	.	2.00
11	Tornillo T2 Aguja 6x1. bolsa x100 un			
>>	TORNILLO AGUJA T2 6* 1".	1.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 2589 26 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00061/2026

Pieza Administrativa N° 11922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 09/04/26 **Apertura:** 14/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC.B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE COCINA Y SECT U.N°1 Y ALC. FEMENINA R.G. - S.P.P.

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

ACOMPañADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando Clark
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	S/DCTO 674/11
Plazo de Entrega:	10 DIAS HABILDES POSTERIOR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO 674/11
Lugar de Entrega:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 R.G TDF (DICP)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/04/2026 10:30 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 R.G TDF / CCORBALAN@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 R.G TDF
Vigencia del Contrato:	S/DCTO 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA
Flete a Cargo:	A CARGO DEL OFERENTE.